INFORME SST DE INTERVENTORIA N° 1

CONTRATO NUMERO: 2606050860

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA, PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES EN LA COMUNA CIUDADELA DEL NORTE Y NUEVO HORIZONTE (ANTES COMUNAS 5 Y 12), EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE.

CONTRATISTA: CONSORCIO MS INGENIERIA

REPRESENTANTE LEGAL: MARIO ALBERTO GIRALDO

NATALIA LEÓN SANCHEZ PROFESIONAL SST
INTERVENTORÍA.

PERIODO
30 DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2026

MUNICIPIO: MANIZALES CALDAS

Tabla 1: Capitulo HSE .....
Tabla 2: Número de accidentes e incidentes .....
Tabla 3: Sistema de seguridad social y parafiscales.....
Tabla 4: Personal en obra .....
Tabla 5: Capacitaciones y charlas. .....
Tabla 6: Frentes de trabajo. .....
Tabla 7: Señalización de la obra Plan de manejo de tránsito .....
Tabla 8: Tareas realizadas por la interventoría ……
Tabla 9: Recomendaciones ……
Tabla 10: Registro fotográfico…….

Tabla 1: HSE

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

El trabajo tiene una función constructora de la individualidad y se relaciona estrechamente con la salud. Ejercer un oficio enriquece al individuo con nuevos conocimientos y habilidades, sin embargo, lo expone a un conjunto de factores de riesgos que pueden llegar a incapacitarlo si no toma las medidas de prevención adecuadas. Perder la capacidad de trabajo no sólo representa un trauma grave para el individuo, también afecta a la sociedad en la que él vive generando una barrera para el desarrollo social y económico del país.

Lo anterior se evidencia en la situación de la persona, ya que la enfermedad, el accidente y las secuelas e incapacidades que generan, inciden en los procesos de producción y sobre el bienestar de la familia, la sociedad y el país.

Para el inicio de cada actividad se realizan los ajustes y controles necesarios para dar cumplimiento a la normatividad vigente, a la protección de la salud y la seguridad, ofreciendo calidad en todos sus servicios. Cada uno de los formatos son diligenciados y firmados, socializando la actividad para el entendimiento y compromiso de las personas que intervienen en las mismas.

Se inspeccionan las áreas de trabajo, herramientas y elementos de protección personal, se verifican los permisos de trabajo, se registra el auto reporte de condiciones de salud y demás condiciones que garantizan la seguridad del personal en la obra y su entorno, por parte de la interventoría.

Durante el período comprendido entre el 30 de junio al 30 de julio de 2026, se presentó 0 accidente de trabajo.

Tabla 2: Ausentismo presentado en el mes de junio y agosto del 2026.

DIAS DE AUSENTISMO		
	# PERSONAS	**DIAS DE AUSENCIA**
ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0
INCIDENTES	0	0
CALAMIDAD	0	0
ENFERMEDAD GENERAL	0	0
TOTAL	**0**	**0**

Tabla -3 **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Con el fin de realizar el seguimiento a los aportes de seguridad social de todo el personal, se verifican las afiliaciones y planillas, del personal activo en los frentes de trabajo, y personal nuevo, se verificará la vigencia de las planillas del contratista CONSORCIO MS INGENIERIA**,** y de los proveedores, esto para constatar que se encuentren al día, y poder realizar las labores diarias, a la fecha se cuenta con la documentación completa.

Tabla 4 **SEGUIMIENTO A PERSONAL**

Una vez se verifican las afiliaciones y las charlas de seguridad, se procede a la entrega de los elementos de protección personal, elementos que son entregados por parte del contratista CONSORCIO MS INGENIERIA estos elementos se verifican por parte de la interventoría

para dar autorización al inicio de las actividades.

Tabla 4.1: Registro de inducciones realizadas en el mes de julio de 2026.

REGISTRO DE INDUCCIONES DEL 07 DE MAYO AL 06 DE JUNIO 2026					
FECHA	**INDUCCIONES PROGRAMADAS**	**INDUCCIONES REALIZADAS**	**PERSONAL PROGRAMADO**	**ASISTENCIA DE PERSONAL**	**PORCENTAJE**
01/07/2026	2	2	2	2	100%
08/07/2026	8	8	8	8	100%
09/07/2026	1	1	1	1	100%
15/07/2026	6	6	6	6	100%
16/07/2026	5	5	5	5	100%
18/07/2026	1	1	1	1	100%
21/07/2026	7	7	7	7	100%
22/07/2026	7	7	7	7	100%
28/07/2026	1	1	1	1	100%
TOTAL	**38**	**38**	**38**	**38**	**100%**

Tabla 4.2: **PERSONAL EN OBRA**

Interventoría	**Cantidad**
Residente de interventoría	1
Inspector interventoría	1
Ingeniera ambiental interventoría	1
Profesional seguridad y salud en el trabajo	1
Profesional social interventoría.	1
Total	**5**
Contratista	**Cantidad**
Ingeniero residente	1
Auxiliar de ingeniería	1
Profesional SST	1
Profesional ambiental	1
Profesional social	1
Maestro	2
Oficiales	6
Ayudantes	22
Reguladores	4
Almacenista	1
Total	**40**

Tabla 5**: **REGISTRO CHARLAS Y CAPACITACIONES

Las charlas son realizadas antes del inicio de las actividades laborales desde las 7:00 am hasta las 7:20 am, de las cuales, se lleva un registro de asistencia, son asistidas por todo el personal de obra tanto del contratista, CONSORCIO MS INGENIERIA, como proveedores y verificadas por la interventoría, Estas actividades tienen como objetivo afianzar los temas de las áreas de salud y seguridad.

Tabla 5.1: Registro de charlas diarias del mes de julio del 2026.

REGISTRO DE CHARLAS Y CAPACITACIONES		
FECHA	**TEMA**	**ASISTENTES**
JULIO	Inducción en SST	35

Tabla 6 FERNTES DE TRABAJO

Lugar	Característica
CARIBE CALLE 47 F CARRERA 10 A	Se realiza verificación de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, se verifica documentación de los estándares mínimos del sistema de gestión, se realizan recomendaciones en obra en cuanto los elementos de protección personal y se verifica señalización de área.
CARIBE CARRERA 12 CALLE 47F	Se realiza verificación de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, se verifica documentación de los estándares mínimos del sistema de gestión, se realizan recomendaciones en obra en cuanto los elementos de protección.
CARIBE CALLE 47E N° 12 D- 14	Se realiza verificación de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, se verifica documentación de los estándares mínimos del sistema de gestión, se realizan recomendaciones en obra en cuanto los elementos de protección.
PERALONSO CALLE 46 B ENTRE CARRERA 11 B Y 12.	Se realiza verificación de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, se verifica documentación de los estándares mínimos del sistema de gestión, se realizan recomendaciones en obra en cuanto los elementos de protección.
PERALONSO CALLE 46 F ENTRE CARRERA 11 A Y 12	Se realiza verificación de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, se verifica documentación de los estándares mínimos del sistema de gestión, se realizan recomendaciones en obra en cuanto los elementos de protección.
FANNY GONZALES CALLE 45D ENTRE CARRERA 10 E Y 10 B	Se realiza verificación de seguridad social, exámenes médicos ocupacionales, se verifica documentación de los estándares mínimos del sistema de gestión, se realizan recomendaciones en obra en cuanto los elementos de protección.

Tabla 7 SEÑALIZACIÓN DE LA OBRA

Las áreas de trabajo del frente de trabajo intervenido y/o que representa un riesgo para el personal administrativo, interventoría, obra o visitantes, son señalizados por medio de cerramiento y siguiendo el plan de manejo de tránsito para informar y prevenir accidentes, de igual manera se solicitó por parte de la interventoría, dejar bien señalizado las áreas de trabajo.

TABLA 8 TAREAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

- Acompañamiento en el desarrollo de las actividades en los frentes de trabajo, verificación de cumplimiento de normas y estándares de seguridad
- Identificación de actos y condiciones inseguras y corrección de los mismos.
- Verificación de condiciones de seguridad
- Verificación de uso de los elementos de protección personal acorde con el riesgo de exposición.
- Verificación de pago de seguridad social y afiliaciones según vencimiento de estas
- Recorrido de seguridad por la obra
- Verificación de exámenes de ingreso de todo el personal.

TABLA 9 RECOMENDACIONES

- Uso permanente de elementos de protección personal
- Cumplir con las normas de trabajo seguro
- Brindar hidratación al personal operativo de manera frecuente
- Tener en cuenta los riesgos nombrados mediante las charlas y capacitaciones al momento de la ejecución de la labor.
- Tener los elementos de seguridad requeridos en los frentes de trabajo
- Caminar con precaución en todos los frentes de trabajo ya que tenemos terrenos inestables
- Se recomienda realizar inducciones al personal nuevo antes de iniciar labores.

TABLA 10 REGISTRO FOTOGRAFIC0

	
	
	

NATALIA LEÓN SANCHEZ

Profesional en seguridad y salud en el trabajo